



Veinte maravedis.

219
63

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.**

Don. Roque, D. Alonso de Siles, D. Juan Campbe-
ro, D. Francisco Anrich, D. Alonso de Torres, y D.
Juan Campero, regidores Perpetuos desta Ciudad
y acordaron lo siguiente

Papel del
Gov. or

Yoie En este Ayuntamiento un papel Escrito
a esta Ciudad por el Señor Conde Alonzo Bo-
lognini su Corregidor y Governador con fecha de Me-
dia En que dice que para dar testimonio Publico
del Amor y lealtad que entodos tiempos ha manifestado
esta Ciudad en las Publicas funciones a su Mage-
stad a este efecto, y Continuando su Selo, en la
prossima venida de las Señoras Infanta, Archidu-
quesa, y Princesa de Asturias como lo Confia
ha mandado Comparecer a los gremios para que
por su parte Concurran en la demonstracion
de Jubilo que su idea pueda producir, y que
qualmen ^{de} facilitara con los mercaderes de este
Reyndario Concluyendo dho papel con que espera
que esta Ciudad Contribua en animar adho
diversos a el mayor lucimiento, y que oando
tantes promovera con su actividad y spiritus
de su vesino para que se Convierta el fin
entendido por esta Ciudad dho queda reconocida
a el Selo, y afecto que manifiesta su Venoria an-
tiqñandose a convocar los gremios de este Pueblo
para que se esfuerzen a manifestar su Jubilo

